	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 8

1. DATOS GENERALES

Título:	Auditoria de Seguimiento Evaluación de Cierre 2018, Apertura y ejecución y arqueo caja menor 2019.		
Fecha de Emisión:	DICIEMBRE 2019	Informe Numero:	CI-0088-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	OFICINA ASESORA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE		
Coordinador: Johnny Rodríguez Blanquicett		Remitido a:	
Responsable: Omar Danilo García Navas, – Asesor Externo OACI		Dra. Laura Marcela Mendoza Bernett Jefe Oficina Asesora Gestión de Riesgo de Desastre	
Revisó: Juan Carlos Frías Morales-Jefe Oficina Asesora de Control Interno			

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	18	Mes	11	Año	2019	Desde	Nov 22 de 2	Hasta	21-12-2019	Día	N/A	Me	N/A	Año	N/A


2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En atención a las facultades la Oficina Asesora de Control Interno y en cumplimiento de la ley 87 de 1993, en su rol de seguimiento y evaluación y en ejecución del Plan Anual de Auditoría, se realizó auditoria N° 26 Denominada Auditoria de Seguimiento y Evaluación de Cierre, Apertura y Arqueo de Caja menor a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastre, comisionada	Alcance: 1. Evaluar la gestión del Riesgo, corrupción, Fraude Tecnológico entre otros. 2. Evaluar la efectividad de los controles a través del análisis de su diseño, ejecución y no materialización del
---	---

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 8

mediante Oficio AMC-OFI- 0144023-2019	riesgo
<p>Objetivo General: Evaluar a la oficina de gestión del riesgo y desastres y su cumplimiento según lo dispuesto en el Decreto 0092 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, D.T.y C. y demás normas que la modifiquen o complementen</p>	<p>Metodología aplicada: Esta auditoria se realizó de acuerdo a las normas de auditoria establecidas las cuales incluyen selección aleatoria, visitas programadas con entrevistas a funcionarios concedores del proceso a evaluar, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y desastre</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar la gestión del Riesgo, corrupción, Fraude Tecnológico entre otros en el manejo de la Caja Menor de la Oficina de Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0092 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, D.T.y C. y demás normas que la modifiquen o complementen - Verificación de los soportes documentales relacionados con recursos asignados y ejecutados para el manejo de la Caja Menor de la Oficina de Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres 	

3. RESULTADOS


3.1 MARCO NORMATIVO

- Constitución Política Nacional, Artículo 315
- Acuerdo Distrital 016 del 11 de Septiembre de 2018, Artículo 36.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, Concepto 015429 de 2012
- Contaduría General de la Nación, Concepto 4225 de Julio 28 de 1997
- Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, D.T.y C.
- Resolución 2590 del 26 de Marzo de 2019, Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

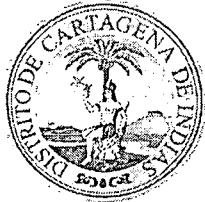
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 8

- **Ley 1474 de 2011** Ley Anticorrupción - Artículo 94.
- **Ley 1712 de 2014** Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública
- **Ley 594 de 2000 Art. 21.** *Programas de gestión documental. Las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.*
- **Ley 1523 abril 24 de 2012** *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*
- **Decreto 1807 de 2014** *"Por el cual se reglamenta el artículo 189 del decreto 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 0655 julio 3 de 2014** *Por el cual se adopta el Plan Distrital de Gestión de riesgo de Desastre- PDGRD*
- **Ley 1617 febrero 5 de 2013** *"Por la cual se expide el régimen para los distritos especiales"*
- **Decreto 0576 de 2016** *"Por el cual se incorpora el empleo jefe oficina Asesora Código 115 Grado 59 Gestión del riesgo de Desastres a la planta global de cargos de la alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y se actualiza su conformación"*
- **Acuerdo 001 de enero de 2016** *"Por el cual se crea la oficina asesora y el fondo para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito turístico y distrital de Cartagena y se crea el empleo de jefe de oficina en cumplimiento a la ley 1523 de 2012 y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 0576 abril 6 de 2016** *Por el cual se incorpora el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 grado 59 (Gestión del riesgo de desastre) a la planta global de cargos de la alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y se actualiza su conformación*
- Decreto 0583 abril 7 de 2016** *"Mediante el cual se modifica el manual de funciones de la alcaldía mayor de Cartagena, adoptada mediante decreto 1701 de diciembre de 2015 para incorporar las funciones del empleo jefe oficina Asesora Código 115 Grado 59 Gestión del riesgo de Desastres"*

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 8

3.2 DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Conforme al oficio **AMC-OFI- 0144023-2019** de la Oficina Asesora de Control Interno, datado 18 de Noviembre de 2019. se relaciona a continuación las actividades realizadas:


Se adelanta visita a la Oficina Asesora para la gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de la Auditoria de Seguimiento y Evaluación de Cierre, Apertura y Arqueo de Caja Menor, se solicitó y se recibió la siguiente documentación:

1. Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, por medio del cual se reglamente la constitución y funcionamiento de las Cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C., para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones.
2. Resolución 2590 del 26 de Marzo del año 2019, por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 89.
4. Certificado de Registro Presupuestal (RP) No. 1050.
5. Certificación Bancaria para la Recepción de los recursos alusivos a la caja menor en Mención, del Banco Davivienda 057970019857, a nombre de Laura Marcela Mendoza Bernett.
6. Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003617, expedida por Seguros del Estado, el 27 de Marzo de 2019 y con vigencia del 27 de Marzo de 2019 hasta el 27 de Marzo de 2020.
7. Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto Viernes 26 de Abril de 2019 hasta el Miércoles 29 de Mayo de 2019.
8. Soportes del reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto Viernes 26 de Abril de 2019 hasta el Miércoles 29 de Mayo de 2019.
9. Volante de Consignación del Saldo (\$170.398.00) de la Caja Menor.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 8

10. Resolución de Cierre de Caja Menor.

Se efectuó una visita el día 13 de Diciembre de 2019 a las instalaciones de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, con entrevista a los Funcionarios Ruth Reason Caraballo (Asesora Externa) y Layla Miranda Chiquillo (Apoyo a la Gestión) donde se abarco el manejo de tema del Cierre, Apertura y Arqueo de Caja Menor.

4. GENERALIDADES

Conforme a lo establecido en el **0092 del 29 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, D.T.y C** por medio del cual se reglamenta la constitución h funcionamiento de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T.y C para la vigencia fiscal 2019.

Acorde al alcance de la Auditoría de lo cual se pudo evidenciar que:


- La Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre tiene la Resolución 2590 del 26 de Marzo de 2019, por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 89.
- Certificado de Registro Presupuestal (RP) No. 1050.
- Certificación Bancaria para la Recepción de los recursos alusivos a la caja menor en Mención, del Banco Davivienda 057970019857, a nombre de Laura Marcela Mendoza Bernett.
- Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003617, expedida por Seguros del Estado, el 27 de Marzo de 2019 y con vigencia del 27 de Marzo de 2019 hasta el 27 de Marzo de 2020.
- Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto Viernes 26 de Abril de 2019 hasta el Miércoles 29 de Mayo de 2019.

Se precisa que el fondo de Caja Menor se constituye por un valor de \$2.484.348, según

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 8

resolución de apertura 2590 del 26 de Marzo de 2019.

El periodo que se reembolsa va desde el 26 de Abril de 2019 hasta el 29 de Mayo de 2019, se evidencia una sola solicitud de reembolso.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 0092 de 2019, la caja menor de la Oficina Asesora de Gestión de Riesgo de Desastres, presenta la siguiente distribución según rubros de gastos, así:

Valor Caja Menor (3 SMLV)		2.484.348
Distribucion Aprobada	Porcentaje	en Pesos
Materiales y Suministros	10,00%	248.435
Comunicaciones y Trasnportes	86,00%	2.136.539
Impresiones y Publicaciones	2,00%	49.687
Mantenimiento	2,00%	49.687
	100,00%	2.484.348

De acuerdo al formato de relación para reembolso o Legalización de Gastos de Caja Menor y los soportes recibidos, se realizó la siguiente ejecución según rubros de gastos:

Ejecucion de la Caja Menor		
Materiales y Suministros	5,19%	128.950
Comunicaciones y Trasnportes	85,98%	2.136.000
Impresiones y Publicaciones	0,00%	0
Mantenimiento	1,97%	49.000
	93,14%	2.313.950

Se observa que se cumple con los porcentajes establecidos en el Decreto 0092 del 26 de Enero de 2019

-Soportes del reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto Viernes 26 de Abril de 2019 hasta el Miércoles 29 de Mayo de 2019.

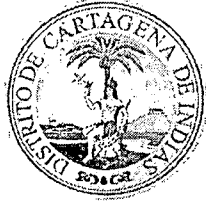
-Volante de Consignación del Saldo de Caja Menor (\$170.398.00) con fecha del 16 de Diciembre de 2019 , al momento de la Visita no se recibe este documento, se recibe vía correo electrónico el día 18 de Diciembre de 2019

- Resolución de Cierre de Caja Menor al momento de la visita no se evidencio este documento, se recibe vía correo electrónico el día 18 de Diciembre de 2019, según resolución 9262 del día 18 de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 8

Diciembre de 2019, expedida por el Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.

5. RESUMEN DE OBSERVACIONES

En el transcurso del año 2019, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, recibió la suma de \$2.484.348 por concepto de Caja Menor, se solicitó un solo reembolso para el periodo comprendido entre el 26 de Abril de 2019 y Mayo 29 de 2019, La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias no giró cheque para cumplir con la solicitud de Reembolso elevada por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo lo cual indica que esta oficina no tuvo recursos de caja menor durante gran parte del año 2019.

6. COMENTARIOS ADICIONALES

La exactitud y veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma. Se deben tomar las observaciones del presente informe como insumo para la realización del Plan de mejoramiento por parte de la Oficina Asesora Gestión de Riesgo de Desastres

7. ANEXOS

1. Acta de Visita # 001 del 13 de Diciembre de 2019
2. Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, por medio del cual se reglamente la constitución y funcionamiento de las Cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C., para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones. (Se Recibe)
3. Resolución 2590 del 26 de Marzo del año 2019, por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Se Recibe)

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 8

4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 89. (Se Recibe)
5. Certificado de Registro Presupuestal (RP) No. 1050. (Se Recibe)
6. Certificación Bancaria para la Recepción de los recursos alusivos a la caja menor en Mención, del Banco Davivienda 057970019857, a nombre de Laura Marcela Mendoza Bennett.(Se Recibe)
7. Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003617, expedida por Seguros del Estado, el 27 de Marzo de 2019 y con vigencia del 27 de Marzo de 2019 hasta el 27 de Marzo de 2020.(Se Recibe)
8. Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto Viernes 26 de Abril de 2019 hasta el Miércoles 29 de Mayo de 2019. (Se Recibe)
9. Soportes del reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto Viernes 26 de Abril de 2019 hasta el Miércoles 29 de Mayo de 2019. (Se Recibe)
10. Volante de Consignación del Saldo (\$170.398.00) de la Caja Menor.
11. Resolución de Cierre de Caja Menor.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	

ELABORO:

OMAR DANILO GARCIA
Asesor Externo OACI.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co